Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 15/07/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Contrato Número: 116 del 31 de marzo de 2021		
Nombre del Contratista: JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA S.A.S.		**CC/NIT:** 860.516.847-7
Objeto Contractual: El ARRENDADOR se compromete para con el ARRENDATARIO a entregar a título de arrendamiento "Los Inmuebles" dotados para el funcionamiento de la sede administrativa y el desarrollo de la gestión social, predial y de reasentamiento en el marco del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá PLMB – Tramo 1, de la Empresa Metro de Bogotá S.A.		
Fecha de acta de inicio:	31/03/2021	
Fecha de Terminación del contrato:	31/03/2022	
Nombre del Supervisor:	Gabriel M. Duran Bahamón	**CC/NIT:** 79.125.309
Cargo del Supervisor:	Profesional Especializado Grado 6	
Dependencia:	Gerencia Administrativa y Financiera	
Forma de Pago:	**Mensual[1]** **X** **Producto[2]**	
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales** *Registre todos los amparos presupuestales que tenga el contrato*	
	CDP	**CRP**
	1669 del 19 de marzo de 2021	1690 del 31 de marzo de 2021
	1678 del 23 de marzo de 2021	1691 del 31 de marzo de 2021
Valor inicial del contrato:	$2.007.905.710	
Valor de adiciones al contrato:	N/A	
Valor de reducción del contrato:	N/A	
Valor total del contrato:	$2.007.905.710	
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	$401.581.142	
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$1.606.324.568	
Número de pagos efectuados:	2	
Porcentaje de Ejecución Financiera:	20%	
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	25% (Hasta el 30 de junio de 2021)	
Garantías del Contrato: De conformidad con la Cláusula N/A del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):		

[1] Contratos en los cuales se haya pactado el presupuesto a ejecutar de manera mensual con tarifa fija.
[2] Contratos en los cuales se haya pactado el presupuesto a modo de bolsa o pago de servicios por demanda. El supervisor deberá diligenciar el formato AL-FR-007 vigente.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1	N/A	N/A	N/A	$ N/A
2	N/A	N/A	N/A	$ N/A
3	N/A	N/A	N/A	$ N/A
Aseguradora:		N/A		
No. de la Póliza:		N/A		
Fecha de aprobación de la póliza:		N/A	**Anexo No.**	N/A

DATOS DEL INFORME				
Marque con una X según corresponda:	**Mensual:**	**X**	**Producto:**	
Informe No.:	03			
Pago No:	03			
Período del informe:	01/06/2021 al 30/06/2021 - Periodo de Pago: 01/07/2021 al 31/07/2021			
Valor a pagar:	$200.790.571			
Seguridad Social o Aportes Parafiscales:[3]	Certificación por parte del Revisor Fiscal con fecha del 01 de julio de 2021.			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
1	Entregar el(los) inmueble(s) dotado(s) objeto del contrato, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner al servicio del ARRENDATARIO la totalidad del área y dotación del(os) inmueble(s).	Cumplido, la EMB recibió "los inmuebles" dotados en el estado en que se encontraban junto con su dotación.	Facturas bajo radicados No. FACT21-0002059 y FACT21-0002060 del 08/07/2021
2	Suscribir las actas de entrega a las que haya lugar, donde conste el recibo a satisfacción con su respectivo inventario de las áreas o espacios físicos dotados arrendados.	Cumplido, el acta de entrega de recibo a satisfacción del inventario de los bienes muebles se suscribió el 31 de mayo de 2021 junto con el archivo del inventario físico de bienes muebles.	Ver Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 31/05/2021 en el informe # 2.

3 Únicamente registre la información según los soportes que apliquen para persona natural o persona jurídica. El texto guía que no aplique no debe eliminar.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
3	Entregar "El (los) inmueble(s)" dotado(s) con las adecuaciones técnicas solicitadas por el ARRENDATARIO.	Cumplido, la EMB recibió "los inmuebles" dotados en el estado en que se encontraban junto con su dotación.	Facturas bajo radicados No. FACT21-0002059 y FACT21-0002060 del 08/07/2021
4	Garantizar durante la ejecución del contrato la funcionalidad del mobiliario que forma parte integral de "El(los) inmueble(s)" entregados en arrendamiento, salvo los daños imputables al ARRENDATARIO, por mal uso por parte del mismo y/o de terceros ajenos a las PARTES.	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso correcto del mobiliario que forma parte de los inmuebles.	Facturas bajo radicados No. FACT21-0002059 y FACT21-0002060 del 08/07/2021
5	Conceder la tenencia, uso y goce de la totalidad del área dotada.	Obligación en curso. Se está haciendo uso y goce de la totalidad del área dotada	Facturas bajo radicados No. FACT21-0002059 y FACT21-0002060 del 08/07/2021
6	Mantener "El (los) inmueble(s)" en buen estado de servir para el uso convenido en los términos del Código Civil Colombiano Art. 1985.	Obligación en curso. Hasta la fecha "El (los) inmueble(s)" se encuentran en buen estado.	Facturas bajo radicados No. FACT21-0002059 y FACT21-0002060 del 08/07/2021
7	Permitir que EL ARRENDATARIO efectúe otras adecuaciones necesarias acorde a lo establecido en el artículo 23 del Decreto Distrital 492 de 2019, que surjan durante la ejecución del contrato, si para ellas existe autorización previa y expresa emitida por EL ARRENDADOR.	Obligación en curso. La EMB realizó solicitud de autorización a EL ARRENDADOR el día 04/06/2021 para la adecuación de un archivo rodante en el tercer piso de la sede, para lo cual EL ARRENDADOR radicó el día 18 de junio de 2021 la respuesta de autorización para realizar las actividades a las que haya lugar.	Comunicaciones bajo radicados EXTS21-0002315 del 04/06/2021 y EXT21-0003825 del 18/06/2021
8	Atender los requerimientos presentados mediante oficio radicado por EL ARRENDATARIO en la dirección de notificación de EL ARRENDADOR, respecto de cualquier daño estructural que se presente y que requiera	Obligación en curso. Para el presente periodo no se presentaron requerimientos por EL ARRENDATARIO respecto de daños estructurales de "El (los) inmueble(s)".	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	de la intervención del ARRENDADOR.		
9	Realizar en caso de intervención de mejora al(os) inmueble(s), las labores con personal contratado por el ARRENDADOR, el cual deberá utilizar el personal idóneo y técnicamente capacitado para la ejecución de los anteriores trabajos con sus respectivos elementos de protección personal, cumpliendo con la normatividad vigente de seguridad y salud ocupacional con el fin de prevenir los riesgos laborales.	Obligación en curso. A la fecha no se han realizado intervenciones por EL ARRENDADOR.	
10	Cumplir con los términos y especificaciones señaladas en los estudios y documentos previos, la minuta del contrato, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Obligación en curso. A la fecha se ha dado cumplimiento a los términos y especificaciones de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del Contrato.	
11	Analizar y contestar las instrucciones y demás requerimientos que realice EL ARRENDATARIO a través del supervisor del contrato, conforme a las condiciones del contrato.	Obligación en curso. La EMB realizó solicitud de autorización a EL ARRENDADOR el día 04/06/2021 para la adecuación de un archivo rodante en el tercer piso de la sede, para lo cual EL ARRENDADOR radicó el día 18 de junio de 2021 la respuesta de autorización para realizar las actividades a las que haya lugar.	Comunicaciones bajo radicados EXTS21-0002315 del 04/06/2021 y EXT21-0003825 del 18/06/2021
12	Entre EL ARRENDADOR, su personal y EL ARRENDATARIO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, tanto EL ARRENDADOR como el ARRENDATARIO, responderán de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Obligación en curso, EL ARRENDADOR presentó dentro de la facturación la certificación de Seguridad Social o Aportes Parafiscales, por parte del Revisor Fiscal con fecha del 02 de junio de 2021	Facturas bajo radicados No. FACT21-0002059 y FACT21-0002060 del 08/07/2021

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	laborales a que haya lugar. Así mismo, EL ARRENDADOR, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Igualmente, deberá presentar la certificación de cumplimiento de obligaciones laborales establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		
13	Asumir el pago de todas las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	Obligación en curso, EL ARRENDADOR realizará en caso de presentarse todos los pagos de cuotas extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género. No obstante, en el presente período del informe no se tienen conocimiento de pagos efectuados.	
14	Realizar la radicación de las facturas mensuales, de acuerdo con la fuente de financiación.	Obligación en curso, para el presente período se cumplió con la radicación de las facturas correspondientes al arrendamiento del mes de julio de 2021.	Facturas bajo radicados No. FACT21-0002059 y FACT21-0002060 del 08/07/2021
15	15.1. Cumplir con las siguientes obligaciones ambientales: a. Contar con espacio de acopio para los residuos sólidos en donde se puedan almacenar y separar los residuos que son aprovechables; o si es un cuarto compartido con otras oficinas, poder tener el espacio para almacenar aparte de los ordinarios, los	Obligación en curso, “los Inmuebles” cumplen con todas las obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos, consumo de agua y energía.	Recibos de cobro de servicios públicos correspondientes a energía, agua y acueducto.

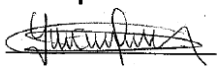
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	residuos aprovechables de la EMB. b. Permitir el ingreso de la organización de reciclaje al lugar de almacenamiento, para que pueda recoger, separar y cuantificar los residuos aprovechables de la EMB (papel, cartón, plástico, vidrio, entre otros). 15.2. Consumo recurso agua: a. Contar con medidores independientes de consumo de agua para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Contar con sistemas e implementos de bajo consumo y ahorro de agua. 15.3. Consumo recurso energía: a. Contar con medidores independientes de consumo de energía para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Contar con luminarias de alta eficacia.		
16	Realizar las demás inherentes al contrato celebrado.	N/A	

RELACIÓN DE ANEXOS					
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI		NO	X	Observaciones:
Detalle:	N/A				

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
CONTRATISTA
Nombre: No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de los FACT21-0002059 y FACT21-0002060 del 08/07/2021. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes. **Firma _____**

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 116 de 2021 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de los FACT21-0002059 y FACT21-0002060 del 08/07/2021. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
SUPERVISOR
Nombre: Gabriel M. Duran Bahamon  **Firma _____** **Apoyo a la supervisión:** Firma:  Nombre: Yhojan E. Espinosa López Cargo: Profesional Grado 3